

9556

# CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CINCO



8-2

**INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA AL HOSPITAL  
NACIONAL DE NIÑOS "BENJAMIN BLOOM", POR EL  
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2014**



**SAN SALVADOR, 27 DE JULIO DE 2016**

## INDICE

N°	CONTENIDO	PAGINAS
I.	Aspectos generales.....	1
	1.1 Objetivos de la Auditoría.....	1
	1.1.1 Objetivos Generales.....	1
	1.1.2 Objetivos Específicos.....	1
	1.2 Alcance de la Auditoría.....	2
	1.3 Procedimientos de auditoría aplicados.....	2
	1.4 Resumen de los Resultados de la Auditoría.....	2
	1.4.1 Tipo de Opinión del Dictamen.....	2
	1.4.2 Sobre Aspectos Financieros.....	2-3
	1.4.3 Sobre Aspectos de Control Interno.....	3
	1.4.4 Sobre Aspectos de Cumplimiento Legal.....	3
	1.4.5 Análisis de Informes de Auditoría Interna y Firmas Privadas de Auditoría.....	3
	1.4.6 Seguimiento a las Recomendaciones Auditorías Anteriores.....	3
	1.5 Comentarios de la Administración.....	3
	1.6 Comentarios de los Auditores.....	3
2.	Aspectos financieros.....	4
	2.1 Dictamen de los Auditores.....	4
	2.2 Información financiera examinada.....	5
	2.3 Hallazgos financieros.....	6-8
3.	Aspectos de control interno.....	9
	3.1 Informe de los auditores.....	9-10
	Aspectos sobre el cumplimiento legal.....	11
4.	4.1 Informe de los auditores.....	11
	4.2 Hallazgos de auditoría del cumplimiento legal.....	12-13
5	Análisis de Informes de Auditoría Interna y Firmas Privadas de Auditorías.....	13
6	Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores.....	13
7	Recomendaciones de auditoría.....	13-14
	Anexos de Estados Financieros	



**Señor**  
**Director del Hospital Nacional de Niños "Benjamín Bloom"**  
**Presente.**

De conformidad a lo establecido en el Art. 195, ordinal 4° de la Constitución de la República y las atribuciones y funciones que establece el Artículo 5, numerales 1, 4, 5, 7 y 16, Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos realizado auditoría a los Estados Financieros preparados por el Hospital Nacional de Niños "Benjamín Bloom" (H.N.N.B.B), durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, cuyos resultados describimos a continuación:

## **1. ASPECTOS GENERALES**

### **1.1. Objetivos de la Auditoría**

#### **1.1.1 Objetivo General**

Realizar auditoría a los Estados Financieros emitidos por el Hospital Nacional de Niños "Benjamín Bloom", por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, de conformidad a Normas y Políticas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

#### **1.1.2 Objetivos Específicos**

- a) Emitir un informe que contenga nuestra opinión sobre la razonabilidad de las cifras de los Estados Financieros emitidos por el Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom.
- b) Evaluar y obtener suficientes conocimientos del Sistema de Control Interno del Hospital Nacional de Niños "Benjamín Bloom" y emitir el respectivo informe.
- c) Realizar pruebas de cumplimiento legal para comprobar si la Institución cumplió con la normativa legal y técnica que le compete y emitir el correspondiente informe.
- d) Retomar y evaluar los informes de exámenes realizados por la Unidad de Auditoría Interna y Externa por parte del Hospital Nacional de Niños "Benjamín Bloom" si hubiere, con el propósito de establecer aquellas situaciones que de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental pueden ser consideradas condiciones reportables o como parte de los procedimientos de auditoría a ejecutar.



- e) Dar seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría Financiera correspondiente al período 2013, emitido por la Corte de Cuentas de la República.

## **1.2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

Nuestro examen consistió en realizar auditoría financiera por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, para lo cual aplicamos pruebas sustantivas a las cifras presentadas en los Estados Financieros, de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, Procedimientos de entendimiento, evaluación y validación de controles y pruebas de cumplimiento legal, para verificar la observancia de Normas y Principios de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Ministerio de Hacienda y demás normativa técnica y legal aplicable por el Hospital Nacional de Niños "Benjamín Bloom", con el propósito de determinar la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros auditados.

## **1.3. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS**

Para el desarrollo de la Auditoría Financiera y en cumplimiento al objetivo previsto, se desarrollaron los siguientes procedimientos:

- Obtuvimos conocimiento de la normativa legal y técnica, aplicable a la institución.
- Evaluamos el sistema de control interno
- Comprobamos que los registros contables se encuentran debidamente documentados.
- Verificamos que los registros contables estuvieran debidamente documentados.
- Revisamos el contenido de expedientes del Recurso Humano, conciliaciones bancarias, inversiones de bienes de uso, procesos de adquisiciones y contrataciones, inventario de Activo Fijos.
- Seguimiento a deudores financieros.
- Seguimiento a los resultados contenidos en los informes de Auditoría 2013 de la Corte de Cuentas

## **1.4 RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

### **1.4.1 TIPO DE OPINIÓN DEL DICTAMEN**

De acuerdo a procedimientos de auditoría aplicados al Hospital Nacional de Niños "Benjamín Bloom", durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental, se razona que el tipo de opinión del dictamen es con salvedad.

### **1.4.2 SOBRE ASPECTOS FINANCIEROS**

Existe un hallazgo de auditoría que afecta las cifras de los Estados Financieros del Hospital Nacional de Niños "Benjamín Bloom", por el año terminado al 31 de



diciembre del 2014, cuyo valor asciende a \$ 314,605.74, siendo este el identificado con el número 1, desarrollado en el informe de Aspectos Financieros.

#### **1.4.3 SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO**

Nuestra evaluación al Control Sistema de Control no reveló condiciones reportables.

#### **1.4.4 SOBRE ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL**

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que, con respecto a los rubros examinados, al Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom, cumplió en todos los aspectos importantes con esas disposiciones excepto por la siguiente observación.

Falta de Resolución Razonada en el Servicio de Dosimetría Personal.

#### **1.4.5 ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA**

En la presente auditoría en cumplimiento a lo establecido en el Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, evaluamos los informes generados en la Unidad de Auditoría Interna, correspondientes al período del examen, en los cuales no se encontraron observaciones de importancia relativa que deban ser incorporadas en los resultados de la presente auditoría. Además, constatamos que, para el período sujeto de examen, la Entidad no contrató los servicios de auditoría externa.

#### **1.4.6 SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.**

Revisamos el Informe de la Auditoría Financiera del periodo fiscal 2013, emitido por la Corte de Cuentas de la República, que contiene cinco recomendaciones, de las cuales la Administración ha realizado las acciones correctivas para superarlas.

#### **1.5 COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN**

La Administración fue informada de las deficiencias identificadas durante el desarrollo de la auditoría, a fin de obtener comentarios y evidencias relacionadas con las condiciones señaladas, los cuales fueron analizados e incorporadas en los hallazgos de auditoría presentados en este informe.

#### **1.6 COMENTARIOS DE LOS AUDITORES**

Luego de analizar las respuestas proporcionadas por la Administración, las deficiencias confirmadas se presentan en este informe, así como los comentarios en los cuales ratificamos las mismas.



## 2. ASPECTOS FINANCIEROS

### 2.1 DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Señor

Director del Hospital Nacional de Niños "Benjamín Bloom"

Presente.

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Estado de Flujo de Fondos y Estado de Ejecución Presupuestaria del Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a la auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros examinados; evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Entidad. Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

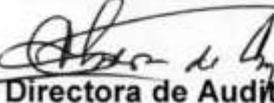
Como resultado de la auditoría, encontramos la siguiente observación:

Al verificar el Sistema Integral de Almacén y Bodega (SINALBO) se determinó que existen bienes que no fueron incorporados en el inventario cuyo valor asciende a \$ 314,605.74.

En nuestra opinión, excepto por lo expresado en el párrafo anterior, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera, los resultados de sus operaciones, el flujo de fondos y la ejecución presupuestaria del Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, los cuales han sido aplicados uniformemente durante el período auditado, en relación con el período precedente.

San Salvador, 27 de julio del 2016

DIOS UNIÓN LIBERTAD

  
Directora de Auditoría Cinco



## 2.2 INFORMACIÓN FINANCIERA EXAMINADA

Los Estados Financieros del Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, que sirvieron de base para nuestro examen son:

- ↪ Estado de Situación Financiera
- ↪ Estado de Rendimiento Económico
- ↪ Estado de Flujo de Fondos
- ↪ Estado de Ejecución Presupuestaria
- ↪ Notas Explicativas a los Estados Financieros

Los estados financieros auditados y las notas explicativas se presentan en anexo.



## 2.3 HALLAZGO FINANCIERO

### HALLAZGO No. 1

#### EXISTENCIA DE BIENES NO INCORPORADOS EN EL INVENTARIO DE ACTIVO FIJO.

Al verificar el Sistema Integral de Almacén y Bodega (SINALBO), efectuar consulta con el Jefe de Almacén de Insumos Médicos y luego cotejar con el inventario de bienes muebles correspondiente al año 2014 remitido al Departamento de Contabilidad, se determinó que los bienes detallados en el cuadro que se presenta en anexo No.1, no fueron incorporados en el inventario, cuyo valor asciende a \$ 314,605.74.

El Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera Integrado establece en el apartado C.2.4 Normas Sobre inversiones en Bienes de Larga Duración, que tiene su base en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, en el numeral 3 Control Físico de los Bienes de Larga Duración, menciona lo siguiente: “Las instituciones obligadas a llevar contabilidad gubernamental, independiente del valor de adquisición de los bienes muebles e inmuebles, deberán mantener un control administrativo que incluya un registro físico de cada uno de los bienes, identificando sus características principales y el lugar de ubicación donde se encuentran en uso, todo ello en armonía con las normas de control interno respectivas.”

En las Normas Técnicas de Control Interno del Hospital Nacional de Niños “Benjamín Bloom”, establecen en el Art. 57 “El Encargado de Activo Fijo, deberá realizar el inventario completo de todos los bienes de “El Hospital”, indistintamente de su fuente de adquisición, al menos una vez al año, informando por escrito los hallazgos encontrados al Jefe Inmediato y al Encargado del Área, facilitando la información del patrimonio institucional.

Y el Art.59 de las mismas Normas menciona lo siguiente: “El Encargado de Activo Fijo, deberá mantener registros actualizados de los bienes de “El Hospital”, para facilitar la información del patrimonio institucional que certifique la existencia de los bienes.

El Manual de Organizaciones y Funciones del Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom, con vigencia desde diciembre 2013, establece en el apartado 5.2 Departamento de Mantenimiento, en los objetivos específicos del numeral 3 menciona lo siguiente: “Mantener un registro y control confiable y veraz del mobiliario y equipo del Hospital”.

La deficiencia se debe a que el Ex Encargado de Activo Fijo del HNNBB no registró los bienes en el inventario. Asimismo, el Jefe de Mantenimiento no supervisó que el encargado de Activo Fijo quien está bajo su responsabilidad, efectuara el registro y control del mobiliario y equipo.



Como consecuencia, al no haber registrado los bienes muebles depreciables en el inventario institucional del año 2014, generó que las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera 2014, no sean reales en US\$314,605.74, específicamente en el Sub Grupo Bienes Depreciables.

## COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

En nota de fecha 4 de julio de 2016, el Jefe Departamento de Mantenimiento del Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom, expresa: "... Según las Normas de Control Interno del Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom, la responsabilidad de la incorporación y registro de los bienes en el Sistema de Activo Fijo (SIAF) corresponde al Encargado de Activo Fijo; unidad que en el periodo auditado estuvo bajo la dirección del Lic. Israel Parada Meza.

Como Jefe del Departamento de Mantenimiento, efectúo la supervisión del trabajo de la Unidad de Activo Fijo mediante visitas de campo para constatar la marcación de los bienes y revisión de documentación, pero debido a que debo atender las múltiples responsabilidades como Jefe del Departamento de Mantenimiento de un Hospital de tercer nivel, es físicamente imposible verificar que todos los bienes estén registrados en el SIAF, ya que son miles entre mobiliario y equipos. Además, solamente el encargado de Activo Fijo tiene acceso a través de internet al sistema SIAF en el Ministerio de Salud.

Como consecuencia de la supervisión, en el periodo señalado, cuando se detectó que el encargado de la unidad no estaba efectuando debidamente su trabajo, se le señalaron las deficiencias de manera verbal y escrita como se muestra en los anexos N°1 al N°15. Asimismo, se continuó en el año 2015, hasta que fue separado de sus funciones como encargado de Activo Fijo, anexos N°16 al N°21.

Actualmente todos los bienes mencionados en la observación de la auditoria, se encuentran registrados en el sistema de activo fijo, tal como se demuestra en el anexo N°22; excepto el microscopio quirúrgico, el cual fue reportado por el almacén de insumos médicos como donación de FOSALUD y fue registrado como tal en el SIAF, pero posteriormente cuando FOSALUD efectuó una verificación de los equipos que tiene en el hospital Bloom, indicaron que no debería ser marcado como activo del hospital por ser propiedad de ellos y solicitaron que se corrigiera el error y se retirara del inventario; anexo N°23.

Es de mencionar que todos los años en el mes de enero, el Encargado de Activo Fijo reporta a contabilidad en el Departamento Financiero, el monto de los inventarios registrados en el SIAF para que sean conciliados con los registros del sistema contable, pero no se nos comunica si existen diferencias en los datos, anexos N°2 y N°3.

Como servidor público considero estar desarrollando un efectivo y adecuado seguimiento a las actividades de la unidad de Activo Fijo y de las otras áreas bajo mi responsabilidad, contribuyendo a salvaguardar los intereses de la institución; por lo que, en base a los argumentos expresados y la documentación presentada, solicito a usted con todo respeto, se dé por superada la observación reportada".



Mediante nota de fecha 04 de julio el Encargado de Activo Fijo, presentó los siguientes comentarios: "De acuerdo a REF-DA5-154-2016, el pasado 25 de febrero se nos reportó que no había ingresado unos bienes a ingresar correspondientes al año 2014 de acuerdo al REF-DA5AF14-HBLOOM-48/2015 aparece un listado de bienes adquiridos y no inventariados en el año 2014 dicho listado ya fue superado incorporando los bienes faltantes al nuevo sistema SIAF.

Por otra parte, todos los hallazgos en referencia al microscopio de FOSALUD de los cuales tenemos la información y las copias de la situación y el resultado porque se optó de sacarlo del inventario del sistema de Activo Fijo (SIAFI) Ver Anexos.

Como también los reportes de inventarios ingresados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y a la vez los correos que se le mandan al contador cada año para poder conciliar con contabilidad.

Actualmente estamos trabajando trasladando el antiguo sistema al nuevo sistema de Activo Fijo esto nos llevara a poder ordenarnos a mediano plazo y actualizar nuestro Inventario del Nuevo sistema, sabemos que no contamos con los recursos necesarios, pero esperamos ponernos al día con esta carrera maratónica para tener resultados satisfactorios en el futuro y poder cotejar de la mejor manera con contabilidad con los Inventarios actualizados. Cabe mencionar que estamos trabajando en ello y esperamos finalizarlo este año".

## COMENTARIOS DE LOS AUDITORES

Al verificar la respuesta del Encargado de Activo Fijo del HNNBB y del Jefe Departamento de Mantenimiento y documentos anexos, con fecha 4 de julio de 2016, determinamos que la observación se mantiene, debido a que los comentarios y las acciones realizadas no contribuyen a reparar las consecuencias que se generaron en las cifras al Estado de Situación Financiera, específicamente en el grupo de Inversiones en Bienes de Uso, repercutiendo en el patrimonio institucional, además por no haber incluido los bienes en el inventario que remitieron a contabilidad generaron que se incumpliera la Norma C.2.4 Sobre Inversiones en Bienes de Larga Duración y la Norma C.2.12 Sobre Depreciación de Bienes de Larga Duración. Esta afectación a los Estados Financieros no solamente ha generado cifras irreales a los estados financieros 2014, sino que también ha repercutido a los Estados Financieros 2015 debido a que las cifras finales anteriores son iniciales para posteriores eventos económicos. Por otra parte, el Jefe Departamento de Mantenimiento se hace ver no tener responsabilidad, pero el Manual de Organización y Funciones del Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom es claro en mencionar que es responsabilidad de quien asuma este cargo de "Mantener un registro y control confiable y veraz del mobiliario y equipo del Hospital", tarea que no se evidencia que la llevó a cabo.



### 3. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

#### 3.1 INFORME DE LOS AUDITORES

**Señor**

**Director del Hospital Nacional de Niños "Benjamín Bloom"**  
**Presente.**

Hemos examinado el Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria del Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, están libres de distorsiones significativas.

Al planificar y ejecutar la auditoría al Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom, tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno, con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho Sistema.

La Administración del Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom, es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimaciones y juicios de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las Políticas y Procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: Proporcionar a la Administración afirmaciones razonables, no absolutas, de que los bienes están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la Administración y están documentadas apropiadamente. Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del sistema a períodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y operación de las Políticas y Procedimientos puedan deteriorarse.

No identificamos aspectos que involucren el Sistema de Control Interno y su operación, que consideramos sean condiciones reportables de conformidad con



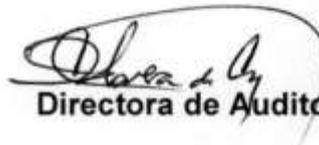
Normas de Auditoría Gubernamental. Las condiciones reportables incluyen aspectos que llaman nuestra atención con respecto a deficiencias significativas en el diseño u operación del Sistema de Control Interno que a nuestro juicio podrían afectar en forma adversa la capacidad de la Entidad para registrar, procesar, resumir y reportar datos financieros consistentes con las aseveraciones de la Administración en los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria.

Una falla importante es una condición reportable, en la cual el diseño u operación de uno o más de los elementos del Sistema de Control Interno no reduce a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que ocurran errores o irregularidades en montos que podrían ser significativos y no ser detectados por los empleados, dentro de un período, en el curso normal de sus funciones.

Nuestra revisión del Sistema de Control Interno no necesariamente identifica todos los aspectos de control interno que podrían ser condiciones reportables y, además, no necesariamente revelaría todas las condiciones reportables que son también consideradas fallas importantes.

San Salvador, 27 de julio de 2016.

**DIOS UNION LIBERTAD**

  
Directora de Auditoría Cinco



#### 4. ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

##### 4.1 INFORME DE LOS AUDITORES

Señor

**Director del Hospital Nacional de Niños "Benjamín Bloom"**  
**Presente.**

Hemos examinado el Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria del Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2014 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen del cumplimiento con leyes, regulaciones, contratos, políticas, procedimientos y otras normas aplicables al Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom, cuyo cumplimiento es responsabilidad de la Administración. Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con tales disposiciones; sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los Estados Financieros, no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general con las mismas.

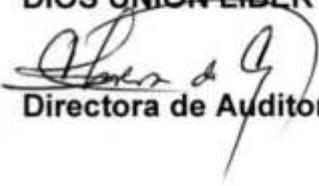
Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento revelaron las siguientes instancias significativas de incumplimientos, las cuales no tienen en los Estados Financieros de los periodos antes mencionados del Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom, así:

Falta de Resolución Razonada para la Contratación del Servicio de Dosimetría Personal.

Excepto por lo descrito anteriormente, los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que, con respecto a los rubros examinados el Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom, cumplió, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones. Con respecto a los rubros no examinados nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que el Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom, no haya cumplido, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones.

San Salvador, 27 de julio de 2016

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

  
**Directora de Auditoría Cinco**



## 4.2 HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

### HALLAZGO No. 1

#### **FALTA DE RESOLUCIÓN RAZONADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DOSIMETRÍA PERSONAL.**

Al examinar la documentación relacionada con la contratación por libre gestión del servicio de dosimetría personal N° 74/2014, de fecha 27 de noviembre de 2014, por el monto de \$2,942.28, donde se presentó un solo ofertante a cotizar "Universidad de El Salvador", constatamos que dicho proceso no cuenta con la resolución razonada contraviniendo lo que dice la ley.

La Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública en el Art. 40, literal b), establece: "Los montos para la aplicación de las formas de contratación serán los siguientes: Libre Gestión: Cuando el monto de la adquisición sea menor o igual a ciento sesenta (160) salarios mínimos mensuales para el sector comercio, deberá dejarse constancia de haberse generado competencia, habiendo solicitado al menos tres cotizaciones. No será necesario este requisito cuando la adquisición o contratación no exceda del equivalente a veinte (20) salarios mínimos mensuales para el sector comercio; y cuando se tratare de ofertante único o marcas específicas, en que bastará un solo ofertante, para lo cual se deberá emitir una resolución razonada. Los montos expresados en el presente artículo deberán ser tomados como precios exactos que incluyan porcentajes de pagos adicionales que deban realizarse en concepto de tributos".

El Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, en el Art. 60, OFERENTE ÚNICO O MARCAS ESPECÍFICAS establece: "Cuando para la adquisición de la obra, bien o servicio, exista un Oferente único o cuando la necesidad sólo pueda suplirse a través de marcas específicas y los montos a adquirir encajen en los que habilita la libre gestión, la autoridad competente o su designado emitirá resolución razonada en la que se haga constar tal circunstancia."

La deficiencia se debe a que la Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), no elaboró la resolución razonada para esta contratación, en la cual hiciera constar que se trataba de un ofertante único para suplir este servicio.

En consecuencia, de lo anterior, genera duda en la contratación del servicio de dosimetría personal.

### **COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN**

Mediante nota de fecha 3 de marzo de 2016, la Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), manifestó lo siguiente: "Por una omisión no se emitió la resolución razonada, en su momento".



Mediante nota de fecha 4 de julio de 2016, la Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), manifestó: "La deficiencia ya ha sido subsanada se adjunta resolución razonada de servicio de dosimetría de enero a diciembre de 2016".

## COMENTARIOS DE LOS AUDITORES

Luego de analizar los comentarios presentados por la Jefe UACI, se comprueba que para la contratación de este servicio no elaboraron la resolución razonada, por lo que esta observación se mantiene. Los comentarios y evidencia presentada por la Jefe UACI, posterior a la lectura del Borrador Informe, con fecha 04 de julio del corriente año, no subsanan la observación, debido a que el acta de resolución razonada de servicio de dosimetría que presenta como evidencia corresponde al año 2016 y no al servicio contratado en el año 2014, por lo que esta observación se mantiene.

### 5. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA

En la presente auditoría en cumplimiento a lo establecido en el Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, evaluamos los informes generados por la Unidad de Auditoría Interna, correspondientes al período del examen, en los cuales no se encontraron observaciones de importancia relativa que deban ser incorporadas en los resultados de la presente auditoría. Además, constatamos que, para el período sujeto de examen, la Entidad no contrato servicios de auditoría externa.

### 6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

Revisamos el Informe de la Auditoría Financiera del periodo fiscal 2013, emitido por la Corte de Cuentas de la República, que contiene cinco recomendaciones, de las cuales la Administración ha realizado las acciones correctivas para superarlas.

### 7. RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA

#### RECOMENDACIÓN No. 1

Recomendamos al Director del Hospital Nacional de Niños "Benjamín Bloom":

Gire instrucciones a la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), a efecto que cuando exista contratación por libre gestión del servicio, y se tratara de un ofertante único elaborara la resolución razonada. Para suplir este servicio.



## RECOMENDACIÓN No. 2

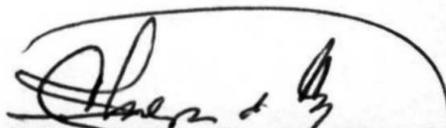
Recomendamos al Director del Hospital Nacional de Niños "Benjamín Bloom", realice las gestiones necesarias para la instalación del Sistema Integral de Almacén y Bodega (SINALBO) en la Unidad de Activo Fijo, para tener un mejor control de los bienes que ingresan al hospital.

## RECOMENDACIÓN No. 3

Recomendamos al Director del Hospital Nacional de Niños "Benjamín Bloom" gire instrucciones al Jefe de Mantenimiento para que en coordinación con el Encargado de Activo Fijo garanticen que el inventario institucional, sea correcto, confiable y verdadero, en vista que es la documentación que se remite para registro al Departamento de Contabilidad.

San Salvador, 27 de julio del 2016.

**DIOS UNION LIBERTAD**



**Directora de Auditoría Cinco**  
**Corte de Cuentas de la República.**



Anexo No 1

Corte de Cuentas de la República  
El Salvador, C.A.

CODIGO PRESUPUESTARIO	FECHA DE INFORMACION REMITIDA DE ALMACEN HA ACTIVO FIJO	DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA DOCUMENTO SINALBO	CANTIDAD	LOTE	COSTO UNITARIO	TOTAL
61103	13-8-2014	Esterilizador Eléctrico de Gabinete	01/07/2014	1	90391504S/L	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00
61103	13-8-2014	Equipo de Espirometria Computarizada	01/07/2014	1	13004299S/L	\$ 6,120.80	\$ 6,120.80
61101	13-8-2014	Sillón para Oftalmología con brazo p/Foroptero, Lámpara de Hendidura y Queratometro	07/07/2014	4	103515880S/L	\$ 12,893.00	\$ 51,572.00
61103	13-8-2014	Cámara para Angiografía Oftalmológica	07/07/2014	1	53674460S/L	\$ 70,200.00	\$ 70,200.00
61103	13-8-2014	Oftalmoscopio Directo	07/07/2014	6	67915792S/L	\$ 1,080.00	\$ 6,480.00
61103	13-8-2014	Oftalmoscopio Indirecto	07/07/2014	4	99695784S/L	\$ 3,800.00	\$ 15,200.00
54113	13-8-2014	Caja Básica para Ortopedia	16/07/2014	1	50463476S/L	\$ 972.42	\$ 972.42
54113	13-8-2014	Set Instrumental para Ulceras y Heridas	16/07/2014	2	79582336S/L	\$ 1,094.62	\$ 2,189.24
54113	13-8-2014	Set Instrumental para Oftalmología	16/07/2014	1	21970860S/L	\$ 1,128.14	\$ 1,128.14
54113	13-8-2014	Set de Instrumental para Otorrinolaringología	16/07/2014	1	6476192S/L	\$ 1,778.36	\$ 1,778.36
61103	13-8-2014	Electrocauterio con accesorios	16/07/2014	4	123011752S/L	\$ 1,680.00	\$ 6,720.00
61102	13-8-2014	Bascula para recién nacido y lactante con infantometro	16/07/2014	11	99635960S/L	\$ 685.00	\$ 7,535.00
61103	13-8-2014	Laringoscopio Pediátrica	16/07/2014	3	124901	\$ 894.80	\$ 2,684.40
61103	13-8-2014	Banda sin fin con accesorios para pruebas de esfuerzo	16/07/2014	1	80582048S/L	\$ 13,200.00	\$ 13,200.00
61103	13-8-2014	Compresor para Nebulizar	16/07/2014	2	8995570S/L	\$ 605.90	\$ 605.90
61103	13-8-2014	Bicicleta Ergonómica con Motor de signos vitales	16/07/2014	1	23868348S/L	\$ 8,444.00	\$ 8,444.00
61103	13-8-2014	Equipo Dermatoscopio	16/07/2014	1	37292320S/L	\$ 1,242.00	\$ 1,242.00

http://www.cortedecuentas.gob.sv, 1a. Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador El Salvador, C.A.

Teléfonos PBX: (503) 2592-8000, Código Postal 01-107



## Anexo No 1

61103	13-8-2014	Verticalizador para paciente pediátrico con cinturones de seguridad	16/07/2014	1	44276824S/L	\$ 3,081.58	\$ 3,081.58
61104	13-8-2014	Camilla de Transporte de Paciente con Barandales	16/07/2014	6	120790288S/L	\$ 1,248.65	\$ 7,491.90
61103	1958602C	Sillón para Operaciones de Cirugía Oftalmológica	07/08/2014	2	16855634S/L	\$ 6,400.00	\$ 12,800.00
61103	1-12-2014	Lupa Binocular	01/12/2014	2	43459740S/L	\$ 2,830.00	\$ 5,660.00
54113	19-12-2014	Lámpara de Hendidura	15/12/2014	4	72990768S/L	\$ 8,500.00	\$ 34,000.00
61103	19-12-2014	Equipo laser para cirugía oftalmológica	15/12/2014	1	72711400S/L	\$ 43,000.00	\$ 43,000.00
		<b>TOTAL</b>		<b>62</b>			<b>\$ 314,605.74</b>





**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS BENJAMIN BLOOM  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**I - HISTORIA**

Don Benjamín Bloom, un banquero nacido en el Estado de California, de los Estados Unidos de Norte América y nacionalizado salvadoreño, dejó a la niñez salvadoreña el primer Hospital de Niños en El Salvador. El 6 de noviembre de 1928 por escritura pública, Don Benjamín Bloom hizo entrega del hospital a la Sociedad de Beneficencia Pública, siendo su principal deseo que esta obra sirviera para favorecer a los más desprotegidos sin distinción de raza, nacionalidad y religión. Este hospital estuvo localizado en la calle Arce y la 23 Avenida Sur, local que ahora es ocupado por la Unidad 1° de Mayo del ISSS.

Para 1957 el espacio del HNNBB era ya insuficiente para atender la creciente demanda de pacientes, dándose inicio en ese año las pláticas para ampliar las instalaciones del hospital. En 1960, se inician los trabajos de ampliación del antiguo edificio, los cuales se complementaron a finales de 1961. El 3 de enero de 1962, el servicio de pediatría del Hospital Rosales hace su traslado a las nuevas y ampliadas instalaciones del HNNBB.

Benjamín Bloom falleció el 31 de diciembre de 1950 y en su testamento plasmó el deseo de que se construyera otro hospital con sus fondos y bienes que serían manejados por la Fundación que también lleva su nombre.

Luego de múltiples reuniones entre la Fundación Bloom, Ministerio de Salud, Sociedad de Pediatría y miembros del Hospital, se comenzaron el 17 de noviembre de 1961 los trabajos de terracería en un terreno adquirido al final de la 25 Avenida Norte, frente a la Universidad de El Salvador.

En el año de 1963 se inició la construcción terminándose en 1967. Su inauguración fue el 21 de diciembre de 1970, por el Presidente en funciones.

Pero llegó el 10 de octubre de 1986. De súbito e imprevisto ocurrió un fuerte terremoto, de tal magnitud que la ciudad de San Salvador padeció gran destrucción, dejando centenares de muertos y heridos. El hospital de Niños Benjamín Bloom sufrió serios daños y hubo necesidad de evacuarlo.

El gobierno de Alemania tomó como su responsabilidad el reconstruir nuevamente el hospital, iniciando la ayuda en 1987 con la donación de 7 casas pre-fabricadas, con medicinas, material y equipo médico de urgencia. El 10 de octubre de 1989 se comenzó la reconstrucción del nuevo hospital.

---

El 10 de mayo de 1993 se inauguró el nuevo Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom, reconstruido por el Gobierno Alemán y entregado por el Embajador de dicho país en El Salvador, al Señor Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.

Dada la creciente demanda de los servicios de salud, el hospital bloom, ha continuada extendiendo su cobertura, gracias a la ayuda de personas altruistas, entidades sin fines de lucro y a programas específicos como el de VIH del Ministerio de Salud, entre otras fuentes de financiamiento. Es así que se tiene la Unidad de VIH, el Hospital de Cáncer y la unidad de niños quemados; además, se ha ampliando la cobertura para niños de Cuidados Intensivos Neonatales con equipamiento nuevo y tecnología de avanzada, la Construcción y equipamiento del edificio que albergara toda la Consulta Externa en el Anexo; sobre el Boulevard Los Héroes; el cual ya está funcionando como tal.

### **III - BASE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN**

La Constitución de El Salvador establece en la sección cuarta en lo relativo a salud pública y asistencia social, lo siguiente:

"Art. 65: La salud de los habitantes de la República constituye un bien público. El Estado y las personas están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento".

"Art. 66: El Estado dará asistencia gratuita a los enfermos que carezcan de recursos, y a los habitantes en general, cuando el tratamiento constituya un medio eficaz para prevenir la diseminación de una enfermedad transmisible. En este caso, toda persona está obligada a someterse a dicho tratamiento".

"Art. 67: Los servicios de salud pública serán esencialmente técnicos. Se establece las carreras sanitarias, hospitalarias, paramédicas y de administración hospitalaria".

"Art. 68: Un consejo Superior de Salud Pública velará por la salud del pueblo. Estará formado por igual número de representantes de los gremios médico odontológico, químico - farmacéutico y médico veterinario; tendrá un presidente y un secretario de nombramiento del Órgano Ejecutivo, quienes no pertenecerán a ninguna de dichas profesiones. La Ley determinará su organización..."

---

#### **IV – MISIÓN**

Somos un Hospital público de referencia que brinda atención de salud a la población pediátrica, a través de servicios especializados, con recursos humanos multidisciplinarios, desarrollando una gestión basada en valores que garantizan la satisfacción del usuario

#### **V – VISIÓN**

Convertirnos en un Hospital público de referencia líder en atención especializada que brinde servicios médicos de avanzada a la población pediátrica, basada en la búsqueda permanente del crecimiento profesional y excelencia científica e investigativa, comprometidos con un sistema de valores que evidencie y garantice la satisfacción del usuario.

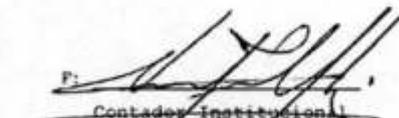
---

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS BENJAMÍN BLOOM  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(EN DÓLARES)

RECURSOS	CORRIENTE	ANTERIOR	OBLIGACIONES	CORRIENTE	ANTERIOR
FONDOS	286,268.40	422,572.39	DEUDA CORRIENTE	218,901.71	232,832.83
DISPONIBILIDADES	286,227.72	422,531.71	DEPOSITOS DE TERCEROS	218,901.71	232,832.83
ANTICIPO DE FONDOS	40.68	40.68	ACREEDORES MONETARIOS		
DEUDORES MONETARIOS	0.00	0.00			
INVERSIONES FINANCIERAS	1,574,392.30	2,723,021.08	FINANCIAMIENTO DE TERCEROS	2,158,306.01	3,196,534.92
INVERSIONES TEMPORALES			ENDEUDAMIENTO INTERNO	0.00	0.00
INVERSIONES PERMANENTES			ENDEUDAMIENTO EXTERNO		
INVERSIONES EN PRESTAMOS C.P.	0.00	0.00	ACREEDORES FINANCIEROS	2,377,207.72	3,196,534.92
INVERSIONES EN PRESTAMOS L.P.					
DEUDORES FINANCIEROS	1,529,914.91	2,694,036.38			
INVERSIONES INTANGIBLES	44,477.39	28,984.70			
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
INVERSIONES NO RECUPERABLES					
(-) ESTIMACIONES INV. NO RECUP.					
INVERSIONES EN EXISTENCIAS	1,478,064.33	1,083,201.64	SUBTOTAL	2,377,207.72	3,429,367.62
EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	1,083,201.64	1,083,201.64			
INVERSIONES EN BIENES DE USO	55,045,731.38	58,963,716.00			
BIENES DEPRECIABLES	47,772,768.07	51,690,752.69			
BIENES NO DEPRECIABLES	7,272,963.31	7,272,963.31			
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	0.00	0.00	FINANCIAMIENTO PROPIO	56,007,248.69	59,743,143.46
INVERSIONES EN BIENES PRIVATIVOS			PATRIMONIO	56,007,248.69	59,743,143.46
(-) APLICACIÓN A GASTOS DE G.			RESERVAS		
INVERSIONES EN BIENES DE USO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL			DETRIMENTO PATRIMONIAL	0.00	0.00
(-) APLICACIÓN A INVERSIONES PÚBLICAS			RESULT. EJERCICIOS ANTERIORES		
			RESULTADO DEL EJERCICIO	0.00	0.00
TOTAL DE RECURSOS	56,384,456.41	63,192,511.11	TOTAL DE OBLIGACIONES	56,384,456.41	63,192,511.11

F:   
Jefe Unidad Financiera



F:   
Contador Institucional



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS BENJAMÍN BLOOM  
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(EN DÓLARES)

GASTOS DE GESTION			INGRESOS DE GESTION		
	CORRIENTE	ANTERIOR		CORRIENTE	ANTERIOR
GASTOS DE INVERSION PUBLICA			INGRESOS TRIBUTARIOS		
GASTOS PREVISIONALES			INGRESOS DE SEGURIDAD SOCIAL		
GASTOS EN PERSONAL	19,319,115.15	18,271,373.48	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS		
GASTOS EN BS. CONSUMO Y SS.	11,080,963.75	11,128,957.97	INGRESOS DE TRANSFERENCIAS	29,770,123.26	32,052,043.09
GASTOS EN BS. CAPITALIZABLES	209,927.28	28,682.79	CORRIENTES RECIBIDAS		
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	21,566.63	19,515.78	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	0.00	115,780.71
GASTOS EN TRANSF. OTORGADAS	3,440.75	5,866.44	DE CAPITAL RECIBIDAS		
COSTOS DE VTA. Y CARGOS CALC.	1,995,704.33	2,785,570.98	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES		
GASTOS DE ACTUALIZ. Y AJUSTES	438,381.95	2,459,574.39	Y SERVICIOS	1,602,175.61	1,689,775.81
			INGRESOS POR ACTUALIZACIONES	400,729.69	507,057.66
			Y AJUSTES		
<b>SUBTOTAL</b>	<b>33,069,099.84</b>	<b>34,699,541.83</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>31,773,028.56</b>	<b>34,364,657.27</b>
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERAVIT)	0.00	0.00	RESULTADO DEL EJERCICIO (DÉFICIT)	1,296,071.28	334,884.56
<b>TOTAL GASTOS DE GESTION</b>	<b>33,069,099.84</b>	<b>34,699,541.83</b>	<b>TOTAL INGRESOS DE GESTION</b>	<b>33,069,099.84</b>	<b>34,699,541.83</b>

F:

Jefe Unidad Financiera



F:

Contador Institucional

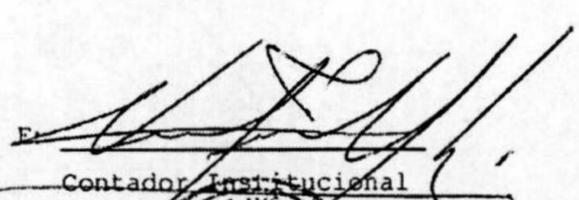


MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS BENJAMÍN BLOOM  
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(EN DÓLARES)

INGRESOS			EGRESOS		
PRESUP.	EJEC.	%	PRESUP.	EJEC.	%
CORRIENTES			CORRIENTES Y DE CAPITAL		
IMPUESTOS			REMUNERACIONES	19,319,115.15	18,271,373.48
TASAS Y DERECHOS			PRESTACIONES A LA SEG. SOCIAL		
CONTRIB.A LA SEG. SOCIAL			ADQ.DE BIENES Y SERVICIOS	7,481,557.78	7,696,723.54
VENTA DE BS. Y SERVICIOS	1,602,175.61	1,689,775.81	GASTOS FINANC. Y OTROS	21,566.63	19,515.78
INGRESOS FINANC. Y OTROS	12,073.65	13,355.85	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,440.75	5,866.44
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25,015,839.10	24,322,189.88	INVERSIONES EN ACT. FIJOS	52,809.93	54,824.21
			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
			INVERSIONES FINANCIERAS		
			AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO		
DE CAPITAL	0.00	0.00	SALDO DE AÑOS ANTERIORES		
			ASIGNACIONES POR APLICAR		
VENTA DE ACTIVOS FIJOS					
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS					
ENDEUDAMIENTO PUBLICO					
SALDO DE AÑOS ANTERIORES					
DÉFICIT PRESUPUESTARIO			SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO		
TOTAL DE INGRESOS	26,630,088.36	26,025,321.54	TOTAL DE EGRESOS	26,878,490.24	26,048,303.45

F:   
Jefe Unidad Financiera



F:   
Contador Institucional



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS BENJAMÍN BLOOM  
ESTADO DE FLUJO DE FONDOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(EN DÓLARES)

ESTRUCTURA	CORRIENTE	ANTERIOR
DISPONIBILIDADES INICIALES AL 1 DE ENERO	422,531.71	639,824.52
RESULTADO OPERACIONAL NETO	-122,372.87	-13,471.33
FUENTES OPERACIONALES (Menos)	28,161,013.97	24,988,279.11
USOS OPERACIONALES	28,283,386.84	25,001,750.44
FINANCIAMIENTO DE TERCEROS	0.00	0.00
EMPRÉSTITOS CONTRATADOS (Menos) SERVICIO DE LA DEUDA		
RESULTADO NO OPERACIONAL NETO	-13931.12	-203,821.48
FUENTES NO OPERACIONALES (Menos)	79,397.17	544,555.86
USOS NO OPERACIONALES	93,328.29	748,377.34
DISPONIBILIDAD FINAL AL 31 DE DICIEMBRE	286,227.72	422,531.71

F:

Jefe Unidad Financiera



E:

Contador Institucional



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS BENJAMÍN BLOOM  
VARIACIONES EN LA COMPOSICIÓN DEL FLUJO DE FONDOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(EN DÓLARES)

FUENTES	CORRIENTE	ANTERIOR	USOS	CORRIENTE	ANTERIOR
OPERACIONALES	28,161,013.97	24,988,279.11	OPERACIONALES	28,283,386.84	25,001,750.44
IMPUESTOS			REMUNERACIONES	19,035,406.35	18,007,135.94
TASAS Y DERECHOS			PRESTACIONES A LA SEG. SOCIAL		
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL			ADQUISICIÓN DE BIENES Y SS.	5,786,797.79	4,935,510.19
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,602,175.61	1,689,775.81	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	15,407.41	15,173.53
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	12,073.65	13,355.85	TRANSF. CORRIENTES OTORGADAS	2,834.26	3,726.55
TRANSF. CORRIENTES RECIBIDAS	23,529,381.65	21,662,213.02	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	47,531.17	54,817.29
TRANSF. CORRIENTES DE APOORTE FISCAL			INVERSIONES FINANCIERAS		
VENTAS DE ACTIVOS FIJOS			OPERACIONES DE EJERCICIOS ANT	3,395,409.86	1,985,386.94
TRANSF. DE CAPITAL RECIBIDAS			DETRIMENTO DE FONDOS		
OPERACIONES DE EJERCICIOS ANT	3,017,383.06	1,622,934.43			
EMPRÉSTITOS CONTRATADOS	0.00	0.00	SERVICIO DE LA DEUDA	0.00	0.00
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO			AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO		
NO OPERACIONAL	79,397.17	544,555.86	NO OPERACIONAL	93,328.29	748,377.34
ANTICIPOS DE FONDOS	6,000.00	6,000.00	ANTICIPO DE FONDOS	6,000.00	6,000.00
DEPOSITO DE TERCEROS	73,397.17	415,901.27	DEPOSITOS RETENC. FISCALES	0.00	122,654.59
ANTICIPOS POR IVA			DEPOSITO DE TERCEROS	87,328.29	619,722.75
DEPOSITOS RETENCIONES FISCALES	0.00	122,654.59	ANTICIPOS POR IVA	0.00	0.00
DISMINUCIÓN NETA DE DESPONIB.	136,303.99	217,292.81	AUMENTO NETO DE DISPONIBIL.	0.00	0.00
TOTAL FUENTES	28,376,715.13	25,750,127.78	TOTAL USOS	28,376,715.13	25,750,127.78

F:

Jefe Unidad Financiera



F:

Contador Institucional



## NOTA 1. OPERACIONES

El Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom, es una institución gubernamental con dependencia del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, clasificada como Centro Hospitalario de Segundo y Tercer nivel, dedicado a brindar servicios de salud a niños de 0 a 12 años con afecciones complicadas que no pueden ser atendidas en otros centros de salud, también brinda la atención de emergencias las 24 horas suscitadas por desastres, accidentes y otros que requieran una atención inmediata.

De igual forma, el centro hospitalario es dirigido por un Director General con especialidad en Pediatría, quien es el representante legal de la institución ante instancias externas.

Las operaciones financieras de la institución son realizadas en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal según la Ley de Integración Monetaria vigente desde el año 2001.

## NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

### 2.1 – NORMAS TÉCNICAS Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por el Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom con base a la Ley Orgánica de Administración Financiera Integrada del Estado, su Reglamento, el Manual Técnico del Sistema AFI y demás normativa emitida por el Sistema AFI.

### 2.2 – BANCOS

Los cheques no cobrados después de un año de emitidos, serán reintegrados a las cuentas bancarias institucionales.

### 2.3 – INVERSIONES EN EXISTENCIAS

Las existencias de consumo que son adquiridas en el mercado interno están valuadas por el Método de Inventario Primeras Entradas Primeras Salidas (PEPS), con el objeto de dar una mejor rotación al inventario y evitar vencimiento de producto.

### 2.4 – INVERSIONES EN BIENES DE USO ✓

- Los bienes muebles adquiridos por la institución se registran a su valor del costo de adquisición.
  - El Método de cálculo de la depreciación es por el Método Lineal o Constante (Línea Recta).
  - Son considerados como bienes de larga duración (depreciables), aquellos cuyo valor de adquisición individual sea mayor a \$ 600.00. Siempre y cuando su vida útil exceda de un año.
-

**2.5 – INGRESOS**

Los ingresos que obtiene la institución son en concepto de Subvención por parte del Estado, también por aportes proporcionados por personas o entidades altruistas, así como por la venta de servicios de salud a instituciones externas. Desde el 30/06/2009 fueron eliminadas las cuotas voluntarias por mandato presidencial.

Dichos ingresos son reconocidos por el principio del devengamiento, quedando reflejado por el lado de los Deudores Monetarios por Percibir el monto por cobrar al 31 de diciembre.

**FONDOS****DISPONIBILIDADES****NOTA 3. CAJA Y BANCOS**

Este grupo está compuesto por el efectivo disponible al 31 de diciembre en moneda de curso legal y se integra así:

	2014	2013
Caja		
Bancos	\$ 112,945.21	\$ 230,120.92
<b>Total</b>	<b>\$ 112,945.21</b>	<b>\$ 230,120.92</b>

De las cuentas bancarias de la institución, el total se detalla así:

Banco	No. Cuenta	Tipo de Cuenta	Monto
Davivienda		Corriente	\$ 786.01
Davivienda		Corriente	\$ 9,878.74
Agrícola		Corriente	\$ 71,474.40
Agrícola		Corriente	\$ 228.10
Davivienda		Corriente	\$ 30,577.96
<b>Total</b>			<b>\$ 112,945.21</b>

**NOTA 4. ANTICIPOS DE FONDOS**

Este grupo representa al 31 de diciembre de 2014, el saldo de los adelantos de dinero efectivo otorgados por la institución en el ejercicio corriente a terceros para la adquisición de bienes o servicios, no tuvo movimientos y se detalla así:

<i>Cuenta</i>	<i>2014</i>	<i>2013</i>
Encargado del Fondo Circulante	\$ 0.00	\$ 0.00
Anticipos por servicios	\$ 40.68	\$ 40.68
Total	\$ 40.68	\$ 40.68

#### NOTA 5. INVERSIONES EN PRÉSTAMOS A CORTO Y LARGO PLAZO

Este grupo comprende las cuentas que controlan los créditos (préstamo de medicamentos) a hospitales nacionales, que serán recuperables en un plazo menor o mayor a un año, no presento movimientos en el 2014.

#### NOTA 6. DEUDORES FINANCIEROS ✓

Este grupo comprende los movimientos de las cuentas que controlan los deudores varios, al 31 de diciembre se detallan así:

<b>Cuenta</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Deudores por Reintegros	\$ 34,059.52	\$ 34,059.52
Deudores Monetarios por percibir	\$ 1,495,855.39	\$ 2,659,976.86
Total	\$ 1,529,914.91	\$ 2,694,036.38

El monto total del año 2014, está compuesto por los fondos pendientes de liquidar que corresponden a ingresos devengados en el año 2013 por transferencias pendientes de percibir, además por detrimento patrimonial causado por Sr. Rafael Alexander Moz Reyes.

#### NOTA 7. INVERSIONES INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2014, la institución mantiene como inversiones intangibles las adquisiciones de software para equipo informático, según el detalle siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Derechos de propiedad intelectual	\$ 72,682.46	\$ 57,189.77

Amortizaciones acumuladas	\$ 28,205.07	\$ 28,205.07
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 44,477.39</b>	<b>\$ 28,205.07</b>

#### NOTA 8. INVERSIONES EN EXISTENCIAS INSTITUCIONALES

Al 31 de diciembre, el total de existencias es por \$ 1,478,064.33 el detalle es como sigue:

CUENTA	2014	2013
Productos alimenticios para personas	\$ 22,576.58	\$ 18,876.05
Productos agropecuarios y forestales	\$ 249.63	\$ 0.00
Productos textiles y vestuarios	\$ 1,933.86	\$ 2,708.68
Productos de papel y cartón	\$ 19,492.97	\$ 7,102.12
Materiales de oficina	\$ 557.13	\$ 902.62
Libros, Textos, Útiles de Enseñanza y Publicaciones	\$ 0.00	\$ 0.00
Productos de cuero y caucho	\$ 1,808.55	\$ 2,678.75
Llantas y neumáticos	\$ 0.00	\$ 0.00
Productos químicos	\$ 47,792.44	\$ 30,281.04
Productos farmacéuticos y medicinales	\$ 506,896.20	\$ 452,924.58
Combustibles y lubricantes	\$ 4,095.64	\$ 3,588.59
Minerales no metálicos y derivados	\$ 973.32	\$ 1,699.38
Minerales metálicos y derivados	\$ 17,826.57	\$ 19,305.15
Materiales e instrumental de laboratorio	\$ 508,726.85	\$ 236,907.61
Materiales informáticos	\$ 0.00	\$ 0.00
Materiales eléctricos	\$ 38,296.03	\$ 31,355.38
Herramientas, repuestos y accesorios	\$ 187,143.73	\$ 147,457.62
Bienes de uso y consumo diverso	\$ 19,709.34	\$ 3,158.96
Mobiliarios	\$ 3,215.92	\$ 5,110.30
Maquinarias y equipos	\$ 0.00	\$ 11,428.10
Equipos informáticos	\$ 0.00	\$ 395.00
Equipo Médico y de laboratorio	\$ 1,493.38	\$ 15,062.31
Existencias por Liquidar	\$ 95,276.19	\$ 92,259.40
<b>Total</b>	<b>\$ 1,478,064.33</b>	<b>\$ 1,083,201.6</b>

**NOTA 9. INVERSIONES EN BIENES DE USO****BIENES DEPRECIABLES**

Al 31 de diciembre de 2014, el detalle de los bienes de uso correspondiente a activos fijos, es el siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Bienes Inmuebles	\$ 79,968,057.51	\$ 81,703,999.15
Maquinaria y equipo de producción	\$ 582,254.28	\$ 559,280.30
Equipos Médicos y de Laboratorio	\$ 10,359,588.55	\$ 10,698,584.87
Equipo Transporte, trac. y elevación	\$ 206,832.05	\$ 206,832.05
Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	\$ 3,623,780.62	\$ 3,521,561.43
<i>(menos) Depreciación Acumulada</i>	<i>-\$ 46,967,744.94</i>	<i>-\$ 44,999,505.11</i>
<b>Total</b>	<b>\$ 47,772,768.07</b>	<b>\$ 51,690,752.69</b>

**DEUDA CORRIENTE****NOTA 10. DEPÓSITOS DE TERCEROS**

Al 31 de diciembre del año 2014, la institución mantiene como depósitos de terceros un total de \$ 218,901.71 detallado así:

<b>Cuentas</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Depósitos ajenos	\$ 9,891.42	\$ 5,264.66
Embargos	\$ 171,386.18	\$ 192,626.40
Anticipos por servicios	\$ 34,941.77	\$ 34,941.77
Depósitos en Tesoro Público (D.G.T.)	\$ 2,682.34	\$ 0.00
<b>Total</b>	<b>\$ 218,901.71</b>	<b>\$ 232,832.83</b>

**FINANCIAMIENTO DE TERCEROS****NOTA 11A. ENDEUDAMIENTO INTERNO**

Para el año 2014 esta cuenta no presenta saldo, ya que en el 2013 se liquidó dicho saldo contable.

**NOTA 11. ACREEDORES FINANCIEROS**

Comprende las cuentas que registran saldos de los fondos provisionados en el año pasado (en el 2014 no hubo provisiones), así como de los saldos pendientes de pago a acreedores, detallado así:

	2014	2013
AMP X A.M. x Operaciones de Ejercicios Anteriores	\$ 33,051.89	\$ 2,540.34
Acreedores Monetarios por Pagar	\$ 2,042,222.96	\$ 3,113,503.66
Obligaciones por Prestamos en Existencias	\$ 0.00	\$ 83,031.16
<b>Total</b>	<b>\$ 2,075,274.85</b>	<b>\$ 3,196,534.82</b>

**NOTA 12. GASTOS DE GESTION**

Comprende los gastos de gestión institucionales durante el ejercicio corriente comparados con el ejercicio anterior, los cuales se detallan a continuación:

Gasto	2014	2013
Gastos en personal	\$ 19,319,115.15	\$ 18,271,373.48
Gastos en bienes de Consumo y servicios	\$ 11,080,963.75	\$ 11,257,257.77
Gastos en bienes Capitalizables	\$ 209,927.28	\$ 28,682.79
Gastos financieros y otros	\$ 21,566.63	\$ 19,515.78
Gastos en transferencias Otorgadas	\$ 3,440.75	\$ 5,866.44
Costos de venta y cargos calculados	\$ 1,995,704.33	\$ 2,785,570.98
Gastos de actualizaciones y ajustes	\$ 438,381.95	\$ 2,459,574.39
<b>total</b>	<b>\$ 33,069,099.84</b>	<b>\$ 34,827,841.63</b>

**GASTOS EN PERSONAL**

Bajo este concepto se han cancelado los salarios del personal permanente y eventual pagado con Fondo General.

También en este subgrupo son reconocidos los pagos de los aportes patronales que la institución efectuó al sistema de seguridad social por sus empleados, sean instituciones gubernamentales o privadas.

La composición de este gasto es la siguiente:

Destino	2014	2013
Remuneraciones	\$ 17,594,276.10	\$ 16,400,841.29
Contribuciones patronales	\$ 1,724,839.05	\$ 1,673,259.09
Indemnizaciones	\$ 0.00	\$ 197,273.10
Total	\$ 19,319,115.15	\$ 18,271,373.48

#### GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIO

Corresponde a los gastos materiales, suministros y servicios destinados para el consumo institucional, la relación de adquisición de bienes y servicios es la siguiente:

Categoría	2014		2013	
	Monto	%	Monto	%
Gastos en Bienes	\$ 8,688,172.18	78.41%	\$ 8,640,252.92	77.64%
Gastos en Servicios	\$ 2,392,791.57	21.59%	\$ 2,488,705.05	22.36%
Total	\$ 11,080,963.75	100%	\$ 11,128,957.97	100%

#### GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES

Dentro de estos gastos también se incluye la adquisición de bienes de larga duración cuyo valor de compra sea menor a seiscientos dólares, en concordancia con la normativa contable vigente. Las compras efectuadas y donaciones recibidas en este rubro fueron por \$ 209,927.28

#### GASTOS FINANCIEROS

Lo constituyen principalmente el pago de tasas municipales. Los gastos en dicho rubro ascendieron a \$ 21,566.63

**GASTOS DE TRANSFERENCIAS OTORGADAS**

Estos gastos corresponden a obligaciones por gastos de funerales de acuerdo a disposiciones legales.

En el 2014 Ascendieron a \$ 3,440.75

Institución	2014	2013
Personas Naturales	\$ 3,440.75	\$ 5,866.64
Dependencias Institucionales	0.00	0.00
Total	\$ 3,440.75	\$ 5,866.64

**COSTOS DE VENTAS Y CARGOS CALCULADOS**

Comprende los costos por aplicación de la depreciación de bienes de uso. El detalle es el siguiente:

Concepto	2014	2013
Costo de Venta de Bienes de Uso	\$ 0.00	\$ 0.00
Depreciación de bienes de uso	\$ 1,995,704.33	\$ 2,785,570.98
Total	\$ 1,995,704.33	\$ 2,785,570.98

Los montos representativos corresponden a la aplicación del costo por la depreciación anual correspondiente a los bienes como: equipos, mobiliarios y edificios. Es importante mencionar que debido a observación de los Porcentajes de depreciación observador en auditoria 2013, se tomaron medidas a fin de no cometer el mismo error, y como resultado, se llevo el monto acumulado de la depreciación según los nuevos cálculos al monto que debe ser. Por ese motivo es que el monto de la depreciación disminuyo.

**GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES**

Estos gastos comprenden las disminuciones en los recursos, corrección de obligaciones y demás relacionados, los cuales ascendieron a \$ 438,381.95

**NOTA 13. INGRESOS DE GESTION**

Este grupo comprende los Ingresos de Gestión percibidos durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013, dichas cuentas controlan los ingresos monetarios devengados percibidos o

no, así como el ingreso de bienes materiales en concepto de donaciones y transferencias y comprende las siguientes cuentas:

<b>CUENTAS</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Ingresos por Transferencias Corrientes recibidas	\$ 29,770,123.26	\$ 32,052,043.09
Ingresos por transferencias de capital recibidas	\$ 0.00	\$ 115,780.71
Ingresos por Venta de Bienes y servicios	\$ 1,602,175.61	\$ 1,689,775.81
Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	\$ 400,729.69	\$ 507,057.66
<b>Total Ingresos de Gestión</b>	<b>\$ 31,773,028.56</b>	<b>\$ 34,364,657.27</b>

#### INGRESOS POR TRANSFERENCIAS

Son los ingresos recibidos en concepto de Transferencias recibidas del Ministerio de Salud y donaciones en efectivo y de bienes diversos, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

<b>Otorgante</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Sector público	\$ 25,004,233.83	\$ 24,301,539.90
Sector privado	\$ 296,858.36	\$ 174,894.32
Sector externo	\$ 0.00	\$ 23,673.30
Dependencias Institucionales	\$ 4,469,031.07	\$ 7,551,935.57
<b>Total</b>	<b>\$ 29,770,123.26</b>	<b>\$ 32,052,043.09</b>

El monto elevado en el rubro Dependencias Institucionales corresponde a transferencias de bienes del Ministerio de Salud debido a la compra centralizada de medicamentos, a si como las Transferencias entre dependencias del MINSAL al HNBB.

## INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Se presentan bajo este concepto los ingresos provenientes de las ventas de Servicios de Salud.

Los ingresos obtenidos antes detallados se percibieron así:

<i>Concepto</i>	<i>2014</i>	<i>2013</i>
Donaciones de personas o empresas	\$ 0.00	\$ 0.00
Textufil, S.A. de C.V.	\$ 2,807.00	\$ 301.60
Ministerio de Educación	\$ 1,596,238.79	\$ 1,686,164.09
I.S.S.S.	\$ 0.00	\$ 0.00
Venta de Bienes y Servicios	\$ 2,050.00	\$ 3,310.12
Otros	\$ 1,079.82	\$ 0.00
<i>Total</i>	\$ 1,602,175.61	\$ 1,689,775.81

No se muestran datos de donaciones de pacientes debido a que desde mayo de 2008, se eliminó mediante instrucción de la Presidencia de la República el cobro de las Contribuciones Voluntarias; los ingresos disminuyeron con respecto al año 2013 y son originados por las ventas que se hicieran a Ministerio de Educación y personas particulares.

## INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES

Durante el ejercicio informado, las principales causas de los ajustes fueron por Ajustes a ejercicios de años anteriores.

## NOTA 14. PRESUPUESTO DE INGRESOS

La gestión presupuestaria durante el año 2014 de la institución se ha desarrollado bajo los presupuestos del Fondo General y Recursos Propios, los cuales fueron aprobados a través de la Ley General del Presupuesto.

El Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom, percibió ingresos mediante Subvención del Estado y Recursos Propios, los cuales se detallan a continuación:

Ingresos Corrientes	Ejecución			
	2014	%	2013	%
Venta de Bienes y Servicios	\$ 1,602,175.61	6.02%	\$ 1,689,775.81	6.49%
Ingresos Financieros y Otros	\$ 12,073.65	0.005%	\$ 13,355.85	0.005%
Transferencias Corrientes	\$ 25,004,233.83	93.97%	\$ 24,301,539.90	93.38%
Transferencias de Empresas Privadas	\$ 11,605.27	0.006%	\$ 19,526.68	0.007%
Transferencias de Capital	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%
Transferencias Corrientes Sector Externo	\$ 0.00	0.00%	\$ 1,123.30	0.004%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 26,630,088.36</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 26,025,321.54</b>	<b>100.00%</b>

La mayoría de las operaciones en el Rubro de Ingresos provino de la subvención del estado, complementado por los ingresos propios provenientes de la Venta de Servicios a Bienestar Magisterial y otros.

#### NOTA 15. PRESUPUESTO DE EGRESOS

Gastos	Ejecución			
	2014	%	2013	%
Remuneraciones	\$ 19,319,115.15	71.87%	\$ 18,271,373.48	70.14%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 7,481,557.78	27.83%	\$ 7,696,723.54	29.55%
Gastos Financieros y Otros	\$ 21,566.63	0.007%	\$ 19,515.78	0.007%
Transferencias Corrientes	\$ 3,440.75	0.001%	\$ 5,866.44	0.002%
Inversiones en activos fijos	\$ 52,809.93	0.029%	\$ 54,824.21	0.021%
Total	\$ 26,878,490.24	100.00%	\$ 26,048,303.45	100.00%

Las Remuneraciones componen el gasto de mayor importancia dentro de la ejecución presupuestaria, seguido por la adquisición de insumos de funcionamiento como medicamentos, material medico, servicios básicos y mantenimiento.

#### NOTA 16. DISPONIBILIDADES

El Estado de Flujo de Fondos incluye para efectos comparativos también las cifras correspondientes al ejercicio anterior al informado y representa los movimientos de carácter monetario que influyeron sobre la composición de las disponibilidades institucionales.

La composición y variación de las disponibilidades iniciales y finales se resumen en el cuadro que a continuación se presenta:

Disponibilidades	2014			2013		
	Inicial	Variación	Final	Inicial	Variación	Final
Caja general	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Bancos comerciales	\$ 422,531.71	\$ - 136,303.99	\$ 286,227.72	\$ 639,824.52	\$ - 217,292.81	\$ 422,531.71
Total	\$ 422,531.71	\$ - 136,303.99	\$ 286,227.72	\$ 639,824.52	\$ - 217,292.81	\$ 422,531.71

#### NOTA 17. FUENTES

Las Fuentes de donde provienen las disponibilidades ascendieron a un monto de \$ 28,161,013.97 para el ejercicio informado y de \$ 24,988,279.11 para el inmediato anterior, por concepto de percepción de las diversas fuentes identificadas contablemente, tanto las de carácter operacional como no operacionales, de las cuales se obtuvieron los recursos que durante el ejercicio tuvieron incidencia sobre las disponibilidades, dichos recursos fueron utilizados principalmente para el pago de salarios, compra de medicamentos, insumos médicos, servicios básicos y mantenimiento.

#### FUENTES OPERACIONALES

En materia de recursos monetarios la institución ha obtenido hasta diciembre de 2014 ingresos provenientes de las Fuentes Operacionales por \$ 28,161,013.97 en comparación al mismo periodo del año 2013 que ascendió a un monto de \$ 24,988,279.11, los cuales corresponden a la percepción efectiva de los valores monetarios devengados previamente. Los principales conceptos que proveyeron disponibilidad a la institución fueron:

Concepto	2014	2013
Venta de bienes y servicios	\$ 1,602,175.61	\$ 1,689,775.81
Ingresos financieros y otros	\$ 12,073.65	\$ 13,355.85
Transferencias corrientes	\$ 23,529,383.06	\$ 21,662,213.02
Transferencias de Capital	\$ 0.00	\$ 0.00
Operaciones de ejercicios anteriores	\$ 3,017,383.06	\$ 1,622,934.43
Total	\$ 28,161,013.97	\$ 24,988,279.11

**NOTA 18. USOS**

Con respecto al movimiento realizado a través de los Usos Operacionales, estos sumaron \$ 28,283,386.84 al 31 de diciembre de 2014.

El uso predominante en los años comparados corresponde al pago de remuneraciones, seguido por gastos en adquisición de bienes para funcionamiento y por el pago de las obligaciones que quedaron devengadas el año anterior.

**NOTA 19. RESULTADO NETO**

) Al comparar el total de las Fuentes percibidas en el año 2014, contra los Usos que representa la erogación efectiva, se obtiene una disminución neta de disponibilidades por \$ -136,303.99 lo que indica que en el presente ejercicio se pago más de lo que se recibió, también se aumentaron las obligaciones pendientes de pago.

---

Hospital Nacional "Benjamín Bloom"  
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
 al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2014  
 (EN DOLARES)

02/02/2015

Pag. 1 de 1

Agrupacion Operacional : 3 Recursos de Caracter Especial

Recursos	Corriente
<b>Fondos</b>	<b>286,268.40</b>
Disponibilidades	286,227.72
Anticipos de Fondos	40.68
Deudores Monetarios	.00
<b>Inversiones Financieras</b>	<b>1,574,392.30</b>
Deudores Financieros	1,529,914.91
Inversiones Intangibles	44,477.39
<b>Inversiones en Existencias</b>	<b>1,478,064.33</b>
Asistencias Institucionales	1,478,064.33
<b>Inversiones en Bienes de Uso</b>	<b>55,045,731.38</b>
Bienes Depreciables	47,772,768.07
Bienes no Depreciables	7,272,963.31
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>58,384,456.41</b>

Obligaciones	Corriente
<b>Deuda Corriente</b>	<b>218,901.71</b>
Depósitos de Terceros	218,901.71
Acreedores Monetarios	.00
<b>Financiamiento de Terceros</b>	<b>2,158,306.01</b>
Acreedores Financieros	2,158,306.01
<b>SUB TOTAL</b>	<b>2,377,207.72</b>
<b>Patrimonio Estatal</b>	<b>56,007,248.69</b>
Patrimonio	56,007,248.69
Resultado del Ejercicio	.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b>56,007,248.69</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES</b>	<b>58,384,456.41</b>

F.   
 JEFE UFI



  
 CONTADOR



Hospital Nacional "Benjamín Bloom"  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
 al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2014  
 (EN DOLARES)

02/02/2015

Pag. 1 de 2

Agrupacion Operacional : 3 Recursos de Caracter Especial

<b>RECURSOS</b>	<b>Parcial</b>	<b>Total</b>
<b>Fondos</b>		<b>286,268.40</b>
<b>Disponibilidades</b>	<b>286,227.72</b>	
Bancos Comerciales M/D	112,945.21	
Fondos Depósitos en Tesoro Público	173,282.51	
<b>Anticipos de Fondos</b>	<b>40.68</b>	
Anticipos por Servicios	40.68	
<b>Deudores Monetarios</b>	<b>0.00</b>	
<b>Inversiones Financieras</b>		<b>1,574,392.30</b>
<b>Deudores Financieros</b>	<b>1,529,914.91</b>	
Deudores por Reintegros	34,059.52	
Deudores Monetarios por Percibir	1,495,855.39	
<b>Inversiones Intangibles</b>	<b>44,477.39</b>	
Derechos de Propiedad Intangible	72,682.46	
Amortizaciones Acumuladas	(28,205.07)	
<b>Inversiones en Existencias</b>		<b>1,478,064.33</b>
<b>Existencias Institucionales</b>	<b>1,478,064.33</b>	
Productos Alimenticios Agropecuarios y Forestales	22,826.21	
Productos Textiles y Vestuarios	1,933.86	
Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos	20,050.10	
Productos de Cuero y Caucho	1,808.55	
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	558,784.28	
Minerales y Productos Derivados	18,799.89	
Materiales de Uso o Consumo	547,022.88	
Bienes de Uso y Consumo Diversos	206,853.07	
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	4,709.30	
Existencias por Liquidar	95,276.19	
<b>Inversiones en Bienes de Uso</b>		<b>55,045,731.38</b>
<b>Bienes Depreciables</b>	<b>47,772,768.07</b>	
Bienes Inmuebles	79,968,057.51	
Maquinaria y Equipo de Producción	582,254.28	
Equipos Médicos y de Laboratorios	10,359,588.55	
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	206,832.05	
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	3,623,780.62	
Depreciación Acumulada	(46,967,744.94)	
<b>Bienes no Depreciables</b>	<b>7,272,963.31</b>	
Bienes Inmuebles	7,272,963.31	
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>58,384,456.41</b>

Hospital Nacional "Benjamín Bloom"  
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
 al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2014  
 (EN DOLARES)

02/02/2015

Pag. 2 de 2

Agrupacion Operacional : 3 Recursos de Caracter Especial

OBLIGACIONES	Parcial	Total
<b>Deuda Corriente</b>		<b>218,901.71</b>
<b>Depósitos de Terceros</b>	<b>218,901.71</b>	
Depósitos Ajenos	183,959.94	
Anticipos por Servicios	34,941.77	
<b>Acreeedores Monetarios</b>	<b>0.00</b>	
<b>Financiamiento de Terceros</b>		<b>2,158,306.01</b>
<b>Acreeedores Financieros</b>	<b>2,158,306.01</b>	
Acreeedores Monetarios por Pagar	2,075,274.85	
Obligaciones por Préstamos de Existencias Institucionales	83,031.16	
<b>Patrimonio Estatal</b>		<b>56,007,248.69</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>56,007,248.69</b>	
Patrimonio Instituciones Descentralizadas	66,775,541.06	
Donaciones y Legados Bienes Corporales	6,450,673.25	
Resultado Ejercicios Anteriores	(15,922,894.34)	
Resultado Ejercicio Corriente	(1,296,071.28)	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES</b>		<b>58,384,456.41</b>

F.   
 JEFE UFI



F.   
 CONTADOR



**Hospital Nacional "Benjamín Bloom"**  
**ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2014**  
**(EN DOLARES)**

02/02/2015

Pag. 1 de 2

**Agrupacion Operacional : 3 Recursos de Caracter Especial**

<b>GASTOS DE GESTION</b>	<b>CORRIENTE</b>	<b>ANTERIOR</b>	<b>INGRESOS DE GESTION</b>	<b>CORRIENTE</b>	<b>ANTERIOR</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Remuneraciones Personal Permanente	0.00	0.00	Transferencias Corrientes del Sector Público	0.00	0.00
Remuneraciones Personal Eventual	0.00	0.00	Transferencias Corrientes del Sector Privado	0.00	0.00
Contrib. Patronales a Inst. de Seguridad Social Pública	0.00	0.00	Transferencias entre Dependencias Institucionales	0.00	0.00
Contrib. Patronales a Inst de Seguridad Social Privadas	0.00	0.00	<b>Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Gastos en Bienes de Consumo y Servicios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	Venta de Servicios Públicos	0.00	0.00
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	0.00	0.00	Venta de Desechos y Residuos	0.00	0.00
Productos Textiles y Vestuarios	0.00	0.00	<b>Ingresos por Actualizaciones y Ajustes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos	0.00	0.00	Ingresos Diversos	0.00	0.00
Productos de Cuero y Caucho	0.00	0.00	Ingresos por Donaciones de Bienes	0.00	0.00
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	0.00	0.00	Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Minerales y Productos Derivados	0.00	0.00	<b>SUB TOTAL INGRESOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Materiales de Uso o Consumo	0.00	0.00			
Bienes de Uso y Consumo Diverso	0.00	0.00			
Servicios Básicos	0.00	0.00			
Mantenimiento y Reparación	0.00	0.00			
Servicios Comerciales	0.00	0.00			
Otros Servicios y Arrendamientos Diversos	0.00	0.00			
Arrendamientos y Derechos	0.00	0.00			
Pasajes y Viáticos	0.00	0.00			
Servicios Técnicos y Profesionales	0.00	0.00			
<b>Gastos en Bienes Capitalizables</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>			
Maquinarias y Equipos de Producción	0.00	0.00			
Equipos Médicos y de Laboratorios	0.00	0.00			
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	0.00	0.00			
<b>Gastos Financieros y Otros</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>			
Primas y Gastos por Seguros y Comisiones Bancarias	0.00	0.00			
Impuestos, Tasas y Derechos	0.00	0.00			
<b>Gastos en Transferencias Otorgadas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>			
Transferencias Corrientes al Sector Privado	0.00	0.00			
<b>Costos de Ventas y Cargos Calculados</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>			
Depreciación de Bienes de Uso	0.00	0.00			
<b>Gastos de Actualizaciones y Ajustes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>			
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00			
<b>SUB TOTAL GASTOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>			

Hospital Nacional "Benjamin Bloom"  
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2014  
(EN DOLARES)

02/02/2015

Pag. 2 de 2

Agrupacion Operacional : 3 Recursos de Caracter Especial

F.   
JEFÉ UFI



F.   
CONFADOR



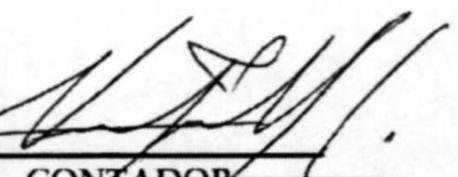
Hospital Nacional "Benjamín Bloom"  
**ESTADO DE FLUJO DE FONDOS**  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2014  
 (EN DOLARES)

Agrupacion Operacional : 3 Recursos de Caracter Especial

ESTRUCTURA	CORRIENTE	ANTERIOR
<b>DISPONIBILIDADES INICIALES</b>	<b>422,531.71</b>	<b>0.00</b>
DISPONIBILIDADES INICIALES	422,531.71	0.00
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>	<b>(122,372.87)</b>	<b>0.00</b>
FUENTES OPERACIONALES	28,161,013.97	0.00
USOS OPERACIONALES	28,283,386.84	0.00
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL NETO</b>	<b>(13,931.12)</b>	<b>0.00</b>
FUENTES NO OPERACIONALES	79,397.17	0.00
USOS NO OPERACIONALES	93,328.29	0.00
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>286,227.72</b>	<b>0.00</b>

F.   
 JEFÉ UFI



  
 CONTADOR

Hospital Nacional "Benjamín Bloom"  
**FLUJO DE FONDOS -COMPOSICION-**  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2014  
 (EN DOLARES)

02/02/2015

Pag. 1 de 1

Agrupacion Operacional : 3 Recursos de Caracter Especial

FUENTES			USOS		
	CORRIENTE	ANTERIOR		CORRIENTE	ANTERIOR
<b>OPERACIONAL</b>	<b>28,181,013.97</b>	<b>0.00</b>	<b>OPERACIONAL</b>	<b>28,283,386.84</b>	<b>0.00</b>
D.M. x Venta de Bienes y Servicios	1,602,175.61	0.00	A. M. x Remuneraciones	19,035,406.35	0.00
D.M. x Ingresos Financieros y Otros	12,073.65	0.00	A.M. x Adquisiciones de Bienes y Servicios	5,786,797.79	0.00
D.M. x Transferencias Corrientes Recibidas	23,529,381.65	0.00	A.M. x Gastos Financieros y Otros	15,407.41	0.00
D.M. x Operaciones de Ejercicios Anteriores	3,017,383.06	0.00	A.M. x Transferencias Corrientes Otorgadas	2,834.26	0.00
<b>OPERACIONAL</b>	<b>79,397.17</b>	<b>0.00</b>	A.M. x Inversiones en Activos Fijos	47,531.17	0.00
Anticipos a Empleados	6,000.00	0.00	A.M. x Operaciones de Ejercicios Anteriores	3,395,409.86	0.00
Depósitos Ajenos	73,397.17	0.00	<b>NO OPERACIONAL</b>	<b>93,328.29</b>	<b>0.00</b>
<b>DISMINUCION NETA DE DISPONIBILIDADES</b>	<b>136,303.99</b>		Anticipos a Empleados	6,000.00	0.00
<b>-TOTAL FUENTES-</b>	<b>28,376,715.13</b>	<b>0.00</b>	Depósitos Ajenos	87,328.29	0.00
			<b>- TOTAL USOS</b>	<b>28,376,715.13</b>	<b>0.00</b>

## HOSPITAL NACIONAL "BENJAMÍN BLOOM"

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS  
 Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2014  
 (EN DOLARES)

Agrupacion Operacional : 3 Recursos de Caracter Especial

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,852,556.00	1,602,175.61	250,380.39
142	Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	1,851,056.00	1,601,095.79	249,960.21
14202	Servicios de Educación y Salud	1,851,056.00	1,601,095.79	249,960.21
143	Ventas de Desechos y Residuos	1,500.00	1,079.82	420.18
14399	De Bienes Diversos	1,500.00	1,079.82	420.18
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	15,000.00	12,073.65	2,926.35
157	Otros Ingresos no Clasificados	15,000.00	12,073.65	2,926.35
157	Ingresos Diversos	15,000.00	12,073.65	2,926.35
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25,074,681.00	25,015,839.10	58,841.90
162	Transferencias Corrientes del Sector Público	25,049,875.00	25,004,233.83	45,641.17
1623200	Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	25,049,875.00	25,004,233.83	45,641.17
163	Transferencias Corrientes del Sector Privado	24,806.00	11,605.27	13,200.73
16301	De Empresas Privadas no Financieras	8,186.00	7,686.13	499.87
16302	De Empresas Privadas Financieras	1,020.00	500.00	520.00
16304	De Personas Naturales	15,600.00	3,419.14	12,180.86
<b>Total Rubro</b>		<b>26,942,237.00</b>	<b>26,630,088.36</b>	<b>312,148.64</b>
<b>Total Cuenta</b>		<b>26,942,237.00</b>	<b>26,630,088.36</b>	<b>312,148.64</b>
<b>Total Especifico</b>		<b>26,942,237.00</b>	<b>26,630,088.36</b>	<b>312,148.64</b>

F.   
 JEFE UFI



F.   
 CONTADOR



## HOSPITAL NACIONAL "BENJAMÍN BLOOM"

## ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2014  
(EN DOLARES)

Agrupacion Operacional : 3 Recursos de Caracter Especial

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
51	Remuneraciones	19,382,045.00	19,319,115.15	62,929.85
511	Remuneraciones Permanentes	17,592,247.16	17,532,228.15	60,019.01
51101	Sueldos	17,153,504.25	17,115,649.82	37,854.43
51103	Aguinaldos	438,742.91	416,578.33	22,164.58
512	Remuneraciones Eventuales	62,061.45	62,047.95	13.50
51201	Sueldos	61,711.80	61,711.80	0.00
51203	Aguinaldos	349.65	336.15	13.50
514	Contribuciones Patronales a Inst de Seg Social Públicas	781,700.73	780,379.47	1,321.26
51401	Por Remuneraciones Permanentes	781,083.36	779,762.31	1,321.05
51402	Por Remuneraciones Eventuales	617.37	617.16	0.21
515	Contribuciones Patronales a Inst de Seg Social Privadas	946,035.66	944,459.58	1,576.08
51501	Por Remuneraciones Permanentes	942,086.10	940,510.02	1,576.08
51502	Por Remuneraciones Eventuales	3,949.56	3,949.56	0.00
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	7,481,558.07	7,481,557.78	0.29
541	Bienes de Uso y Consumo	5,052,915.72	5,052,915.43	0.29
54101	Productos Alimenticios para Personas	278,758.15	278,758.15	0.00
54103	Productos Agropecuarios y Forestales	715.90	715.90	0.00
54104	Productos Textiles y Vestuarios	143,480.69	143,480.69	0.00
54105	Productos de Papel y Cartón	75,759.21	75,759.21	0.00
54106	Productos de Cuero y Caucho	2,536.72	2,536.72	0.00
54107	Productos Químicos	221,151.84	221,151.84	0.00
54108	Productos Farmacéuticos y Medicinales	668,027.45	668,027.45	0.00
54110	Combustibles y Lubricantes	262,228.78	262,228.78	0.00
54111	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	161.24	161.24	0.00
54112	Minerales Metálicos y Productos Derivados	5,247.02	5,247.02	0.00
54113	Materiales e Instrumental de Laboratorios y uso Médico	2,602,767.71	2,602,767.42	0.29
54114	Materiales de Oficina	5,230.14	5,230.14	0.00
54115	Materiales Informáticos	20,334.52	20,334.52	0.00
54116	Libros , Textos, Útiles de Enseñanza y Publicaciones	180.00	180.00	0.00
54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	139,653.84	139,653.84	0.00
54119	Materiales Eléctricos	40,696.05	40,696.05	0.00
54123	Oxígeno	556,570.30	556,570.30	0.00
54199	Bienes de Uso y Consumo Diversos	29,416.16	29,416.16	0.00
542	Servicios Básicos	1,023,455.26	1,023,455.26	0.00
54201	Servicios de Energía Eléctrica	966,853.27	966,853.27	0.00
54202	Servicios de Agua	24,519.72	24,519.72	0.00
54203	Servicios de Telecomunicaciones	32,069.67	32,069.67	0.00

**HOSPITAL NACIONAL "BENJAMÍN BLOOM"**  
**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS**  
**Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2014**  
**(EN DOLARES)**

Agrupacion Operacional : 3 Recursos de Caracter Especial

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
54204	Servicios de Correos	12.60	12.60	0.00
543	Servicios Generales y Arrendamientos	858,725.86	858,725.86	0.00
54301	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles	236,453.88	236,453.88	0.00
54302	Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos	8,836.03	8,836.03	0.00
54303	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Inmuebles	25,747.19	25,747.19	0.00
54304	Transportes, Fletes y Almacenamientos	425.70	425.70	0.00
54305	Servicios de Publicidad	5,637.43	5,637.43	0.00
54306	Servicios de Vigilancia	130,434.08	130,434.08	0.00
54307	Servicios de Limpiezas y Fumigaciones	351,837.89	351,837.89	0.00
54309	Servicios de Laboratorios	630.00	630.00	0.00
54313	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	554.50	554.50	0.00
54316	Arrendamiento de Bienes Muebles	15,386.00	15,386.00	0.00
54317	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	20,464.78	20,464.78	0.00
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	62,318.38	62,318.38	0.00
544	Pasajes y Viáticos	3,008.05	3,008.05	0.00
54401	Pasajes al Interior	2,913.75	2,913.75	0.00
54403	Viáticos por Comisión Interna	94.30	94.30	0.00
545	Consultorías, Estudios e Investigaciones	543,453.18	543,453.18	0.00
54501	Servicios Médicos	543,326.46	543,326.46	0.00
54503	Servicios Jurídicos	69.00	69.00	0.00
54507	Desarrollos Informáticos	57.72	57.72	0.00
55	Gastos Financieros y Otros	21,566.63	21,566.63	0.00
555	Impuestos, Tasas y Derechos	19,642.38	19,642.38	0.00
55507	Tasas	230.44	230.44	0.00
55599	Impuestos, Tasas y Derechos Diversos	19,411.94	19,411.94	0.00
556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	1,924.25	1,924.25	0.00
55601	Primas y Gastos de Seguros de Personas	416.97	416.97	0.00
55602	Primas y Gastos de Seguros de Bienes	1,507.28	1,507.28	0.00
56	Transferencias Corrientes	3,440.75	3,440.75	0.00
563	Transferencias Corrientes al Sector Privado	3,440.75	3,440.75	0.00
56304	A Personas Naturales	3,440.75	3,440.75	0.00
61	Inversiones en Activos Fijos	53,626.55	52,809.93	816.62
611	Bienes Muebles	37,626.86	37,317.24	309.62
61101	Mobiliarios	5,425.65	5,425.65	0.00
61102	Maquinarias y Equipos	10,645.49	10,645.49	0.00
61104	Equipos Informáticos	21,555.72	21,246.10	309.62
614	Intangibles	15,999.69	15,492.69	507.00

**HOSPITAL NACIONAL "BENJAMÍN BLOOM"**  
**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS**  
**Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2014**  
**(EN DOLARES)**

Agrupacion Operacional : 3 Recursos de Caracter Especial

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
61403	Derechos de Propiedad Intelectual	15,999.69	15,492.69	507.00
<b>Total Rubro</b>		<b>26,942,237.00</b>	<b>26,878,490.24</b>	<b>63,746.76</b>
<b>Total Cuenta</b>		<b>26,942,237.00</b>	<b>26,878,490.24</b>	<b>63,746.76</b>
<b>Total Especifico</b>		<b>26,942,237.00</b>	<b>26,878,490.24</b>	<b>63,746.76</b>

F.

JEFE UFI



F.

CONTADOR



Se hace constar que esta es una versión pública del informe de auditoría, el cual contiene información confidencial que ha sido testada por constituir datos confidenciales, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

